



Ayuntamiento de Leganés

Servicios Sociales
AGP.

AYUNTAMIENTO DE LEGANES
REGISTRO DE SALIDA

21 NOV 2002

N.º 29546

29 -11- 2002

Marc

D. Denis Salord
 Jefe de Unidad
 Comisión Europea
 Oficina de Cooperación, América Latina
 Despacho: J54 - 5/61
 B - 1049 Bruselas.

Título: URB - AL Red nº 5 "políticas sociales urbanas", Contrato ALR/B7 - 310/96/168/r5 - P8 - 00.

Asunto: Informe técnico y financiero.

Leganés 11 de noviembre de 2002

Estimado Sr. Salord.

En relación con su carta del pasado mes de octubre y habiendo transcurrido 7 meses desde la firma del contrato indicado en el título, como ya hemos hecho por fax el 8 de noviembre, le enviamos el informe técnico y financiero de las actividades efectuadas hasta la fecha de hoy con cargo a dicho proyecto.

Si necesitan más información no dude en dirigirse a nosotros, reciba un cordial saludo.



Margarita Pedruelo
 Margarita Pedruelo Nuche
 Concejala Delegada de Servicios Sociales,
 Mujer, Mayores e Infancia¹

EuropeAid Co-operation Office

ADONIS / 76579

Affecté le: 27. 11. 2002

DG	Ass.	DG adj.	Sec	01	02	03
A	B	C	D	E	F	G

3

¹ Delegación de Servicios Sociales. C/ Juan Muñoz 9. 28911 Leganés. Tel: 91.248.92.96. Fax: 91.248.92.92 E-mail :mpedruelo@leganes.org

INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO

Proyecto común: "El fenómeno de la violencia intrafamiliar"

Entidad coordinadora: Ayuntamiento de Leganés

URB-AL Red n°5 "Políticas sociales urbanas"

ESTRUCTURA DEL INFORME

I. INFORME TÉCNICO

1. Actividades previstas para alcanzar los objetivos específicos
Objetivos 1 y 2:
 - A. Sistema de recopilación y evaluación de la información
 - B. Celebración del primer seminario de trabajoObjetivo 3: Creación de un sitio web
2. Las medidas adoptadas para garantizar la visibilidad de la financiación comunitaria y evaluación del impacto de la acción
3. Plan de operaciones para la siguiente fase de ejecución de la acción

II. INFORME FINANCIERO

I. INFORME TÉCNICO

1. ACTIVIDADES PREVISTAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para alcanzar los objetivos previstos en el proyecto, el Ayuntamiento de Leganés ha llevado a cabo una serie de comunicaciones con todos los socios en general y con cada uno en particular, para construir una red de trabajo en común. Margarita Pedruelo Nuche, *Concejala Delegada de Servicios Sociales, Mujer, Mayores e Infancia del Ayuntamiento de Leganés* ha enviado tres cartas personalizadas a los socios, la última de ellas con motivo de la celebración del I seminario en Argentina.

Podemos contar con más de quinientos mensajes enviados y trescientos recibidos, que dan muestra de la fluidez con que se ha mantenido la comunicación de todos los socios con el Ayuntamiento coordinador. Estos mensajes han servido para comunicar los avances del proyecto y atender las dudas y preguntas que se han suscitado durante este periodo. Todos los socios participaron en el proyecto desde el comienzo, lo que demuestra el grado de involucramiento y espíritu de participación de todos.

Objetivo 1: Verificar las distintas manifestaciones que el fenómeno de la violencia intrafamiliar presenta en cada uno de los municipios socios tipificando las diferentes expresiones que adopta.

Objetivo 2: Inventariar los instrumentos existentes para la prevención, detección y tratamiento en cada uno de los municipios socios del fenómeno de la violencia en la familia con independencia de que los recursos configuren actuaciones públicas o iniciativas sociales.

A. SISTEMA DE RECOPIACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La primera tarea que emprendió el Ayuntamiento de Leganés fue la elaboración, en el mes de abril, de un cuestionario para la recogida y evaluación del fenómeno de la violencia doméstica en cada uno de los municipios, así como de los instrumentos existentes para la prevención, detección y tratamiento del fenómeno de la violencia en cada uno de los municipios socios, para su posterior puesta en común.

Como primer paso, se elaboraron un borrador de cuestionario, con su correspondiente guía, y un cuestionario con posibles respuestas, para que sirviera como ejemplo. Se enviaron a los socios para que nos dieran sus sugerencias y críticas. Municipios como Uberlandia y Génova plantearon una serie de sugerencias muy interesantes que llevaron a la modificación del primer borrador. Posteriormente, se envió el cuestionario definitivo a todos los socios y se les dio el plazo de 20 días para que lo enviaran a la entidad coordinadora.

Ocho socios¹ (72.73% del total) aplicaron, en el tiempo previsto en el proyecto, el cuestionario en sus municipios y con los resultados obtenidos en la tabulación y tratamiento de los cuestionarios, se elaboró un fondo informativo. Otros socios tuvieron dificultades para la aplicación del cuestionario y lo enviaron fuera de plazo, por lo que no se pudo incluir la información en el informe explicativo. Con la información obtenida se está creando una base de datos. La elaboración del informe explicativo de la información obtenida por parte de la técnica del Ayuntamiento, Mariana Segura, fue presentada en el I Seminario en Villa María, en septiembre del año en curso.

¹ Ayuntamiento de Leganés (España), Comune de Génova (Italia), Ayuntamiento de Huelva (España), Municipalidad de Elias Soplin Vargas (Perú), Municipalidad de San Felipe (Chile), Municipalidad de Ate (Perú), Municipalidad de Junín (Argentina), Prefeitura Municipal de Uberlandia (Brasil), Prefeitura Municipal de Rio Claro (Brasil).

B. CELEBRACIÓN DEL PRIMER SEMINARIO DE TRABAJO

Todos los socios del proyecto acudieron al Seminario celebrado en Villa María, Córdoba, Argentina, durante los días 24, 25 y 26 de septiembre. Este encuentro ha permitido la presentación pública del proyecto con unos primeros resultados de diagnóstico de situación en cada una de las ciudades participantes, así como de los programas de actuación calendarizados y precisos.

• **Tarea A: Preparación logística del encuentro (viajes, alojamientos, local, ponentes...)**

Dentro de las actividades logísticas del encuentro, el Ayuntamiento de Leganés preparó el viaje de todos los socios al lugar de celebración. Se tuvo una comunicación permanente con el Ayuntamiento de Villa María para la preparación del seminario: alojamientos, comidas, elección del local, organización de la llegada de los socios, transporte desde Córdoba a Villa María, medios audiovisuales que necesitaban los socios para sus presentaciones, agenda del encuentro, actividades de promoción, actividades que apoyaran la visibilidad de la financiación comunitaria y el impacto de la acción en Villa María. Los socios tuvieron en todo momento información puntual sobre la preparación del seminario, sus billetes, sobre la agenda y sus intervenciones.

• **Tarea B: Puesta en común de la información obtenida en cada una de los municipios del proyecto en la aplicación del cuestionario. Tarea C: Intercambio de experiencias relevantes entre los miembros del proyecto.**

Como los socios enviaron a tiempo el formulario de sus ponencias, se pudo contar con una agenda detallada de las participaciones de cada uno y, tras el seminario, se está elaborando un dossier con ellas. Las ponencias de los socios italianos fueron traducidas al castellano antes del seminario para facilitar la comunicación. La primera puesta en común de la información obtenida en cada uno de los municipios, se llevó a cabo con la presentación por parte de la coordinadora técnica del proyecto del *Análisis de datos de los cuestionarios*.

Con las ponencias de cada socio, se puso en común la información de cada socio del proyecto en dos bloques de trabajo: "*Perfil de la violencia intrafamiliar en los municipios socios del proyecto: experiencias y necesidades*" y "*Detección y atención: Instrumentos utilizados y formas de actuación en cada municipio*", cumpliendo así los objetivos 1 y 2 del proyecto.

• **Tarea D: Delimitación de necesidades que deben ser cubiertas con los instrumentos de trabajo planteados.**

Además, hubo grupos de trabajo sobre temas monográficos y se llevó a cabo una mesa redonda con la participación de todos los asistentes sobre las "*Acciones a emprender desde el proyecto Urb-al: Próximos pasos y objetivos*". En los grupos de trabajo se delimitaron las necesidades que deben ser cubiertas con los instrumentos de trabajo planteados y debatidos.

• **Tarea E: Sentar las bases de trabajo para el diseño de materiales de trabajo de proyecto.**

Hubo una reunión específica para el diseño de materiales, específicamente sobre la página web, la guía maestra y los protocolos de recogida de información para poder cumplir el objetivo siguiente: la elaboración de informes para la identificación de los servicios de atención personal susceptibles de señalar episodios de malos tratos en el seno de las familias. Esta actividad se está desarrollando en estos momentos según las pautas de trabajo acordadas en el seminario.

• Como consecuencia del intercambio de experiencias, propuestas y realidades, se llegó a unas conclusiones que permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Conclusiones tras el cumplimiento objetivo 1:

1) Dificultad para acceder a datos fiables acerca de la incidencia y perfil característico de cada uno de los tipos de VIF. 2) Necesidad de reformular y definir los términos habitualmente usados por los profesionales y la población general, al referirse a los hechos violentos, a sus protagonistas y a los factores que los afectan. 3) Definición de la violencia intrafamiliar como "un tipo de interacción entre todos los que integran la familia dentro de un contexto específico de factores que la afectan". 4) Necesidad de *sistemas eficientes de coordinación entre los servicios y entidades encargados de la atención en los casos de VIF*. 5) Conveniencia de regular algunos aspectos de los *profesionales que se encargan habitualmente del primer contacto con los casos de violencia intrafamiliar*.

Conclusiones tras el cumplimiento objetivo 2:

1) Necesidad de *unificar programas*, ya que en los que hacen referencia a "planificación familiar", "prevención de adicciones", "comunicación", etc... se alude a los mismos temas, y sería fácil abordar el tema de la VIF de forma transversal a todos ellos. 2) Necesidad de *implantar programas de intervención y rehabilitación para los agresores, al igual que para todos los afectados en el fenómeno de la VIF*. 3) Necesidad urgente de *incorporar a la educación, en todos sus niveles, los aprendizajes de formas de comunicación y convivencia, que amortigien el impacto de los modelos de conducta violenta*. 4) Conveniencia de *actuar "de forma oportuna y continua"* en los medios de comunicación, campañas ciudadanas, y con la ayuda de personas de prestigio para *obtener una mayor eficacia de los mensajes y contenidos "contraviolentos"*.

Objetivo 3: Establecer por medio de una página web, una red informativa que permita compartir las experiencias y una rápida transferencia metodológica entre todos los socios del proyecto con el fin de intercambiar conocimientos mutuos, compartir experiencias y poder realizar estudios comparativos sobre la eficacia de los recursos y sus utilidades.

A. CREACIÓN DE UN SITIO WEB

En abril se diseñó la página web y en mayo ya estaba creada la web como sede de una red de información entre los socios. En este sitio web, cuya dirección es www.violenciafamiliar-urbal.net, se facilita información documental y bibliográfica en inglés y español (documentos sobre maltrato a mujeres, niños desde distintos puntos de vista), así como experiencias y buenas prácticas de trabajo en materia de atención psicosocial del fenómeno.

Se cuenta con la debida autorización de los autores expertos de los artículos e investigaciones que se facilitan en la web, entre los que se encuentran: El Presidente del Colegio de Abogados de Madrid, *D. Carlos Carnicer Díez*; La Presidenta de la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres (CIMTM) de Madrid, *Dña Consuelo Abril*; El Presidente del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia de Valencia (España), *D. José Sanmartín*; y el Presidente de la Revista Psicotema, para la autorización del artículo sobre la niñez maltratada de *Amaia Bravo Arteaga*.

Se establecen conexiones con centros bibliográficos y documentales especializados (más de veinte) y se proporcionan reflexiones sobre la violencia intrafamiliar de mujeres expertas en este fenómeno como *Maria José Lubertino*², *Duska Andric-Ruzicic*³ o los Premios Nóbel de la Paz de 1998. Para la obtención de documentos de interés se ha participado en seminarios y conferencias

² María José Lubertino es abogada, catedrática, activista de derechos humanos en Argentina desde hace casi veinte años, presidenta del Instituto Social y Político para Mujer (ISPM) y coordinadora de la campaña nacional de prevención de la violencia contra la Mujer.

³ Duska Andric-Ruzicic es la directora de la organización no gubernamental Medica Zenica-Infoteka, que proporciona servicios para un apoyo integral a las mujeres en la Bosnia-Herzegovina de la posguerra

sobre la violencia (*II Conferencia Internacional sobre la Violencia Doméstica* – Madrid, mayo 02- y *Seminario Europeo para la formación, participación y prevención de la Violencia* del programa Daphne –Madrid, mayo 02-).

La página ya dispone de una parte pública y otra restringida para los miembros de proyecto, que permite esa doble utilización con la debida reserva. La página web fue presentada a los socios antes de la realización del seminario para su conocimiento y mejora, y se reservó durante el mismo un tiempo para su discusión. También se puede acceder desde la web a la agenda, participantes y conclusiones del seminario.

2. LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA VISIBILIDAD DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA ACCIÓN

Para garantizar la visibilidad de la acción comunitaria, se preparó durante el Seminario un *panel abierto al público* al que asistieron setenta y seis participantes externos al proyecto, expertos y personas interesadas en el tema de violencia intrafamiliar. En este panel participó como conferenciante invitada la psiquiatra y docente universitaria argentina experta en el tema de violencia doméstica, *M^a Cristina Ravazzolla*. Esta actividad permitió que el proyecto trascendiera a expertos y público en general interesados en el tema de la violencia doméstica. Asistieron también el Dr. Roberto Chuit (Ministro de Salud de la Provincia de Córdoba) y D. Eduardo Luis Accastello (Intendente Municipal de Villa María).

La experta del Ayuntamiento de Leganés presentó las conclusiones y objetivos de trabajo acordados a lo largo del seminario, garantizando la visibilidad del trabajo en común. La realización del Seminario fue declarado de interés Legislativo por la Legislatura de la Provincia de Córdoba, lo que significa que se transforma en recomendaciones para los gobiernos locales de la Provincia.

En todo momento, antes, durante y después del seminario, se mantuvo contacto con los medios de comunicación -radio, prensa y televisión- para garantizar la visibilidad del proyecto y asegurar el impacto del seminario en Argentina, acción con la que se culmina el cumplimiento de los dos primeros objetivos del proyecto común.

3. PLAN DE OPERACIONES PARA LA SIGUIENTE FASE DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el seminario se llevó a cabo una mesa redonda con la participación de todos los asistentes sobre las "*Acciones a emprender desde el proyecto Urb-al: Próximos pasos y objetivos*". En ella se delimitaron las necesidades que deben ser cubiertas con los instrumentos de trabajo planteados y debatidos y se acordó un calendario de trabajo:

1. Elaboración de una "guía maestra" para la identificación de los servicios susceptibles de señalar episodios de malos tratos: 20/10/02
2. Entrega de materiales por parte de los socios:
 - a. Protocolos de detección: 1/11/02
 - b. Protocolo para la comunicación interservicios: 1/12/02
3. Análisis de los informes y formulación de conclusiones: 11 y 12/02
4. Edición de los protocolos (detección y comunicación) y diseño de su implementación. 15/12/02
5. Taller virtual para la reflexión y el contraste de experiencias, tras la aplicación por los socios de los instrumentos elaborados: Febrero 2003
6. Realización del Segundo Encuentro en Leganés: Marzo/Abril 2003
7. Evaluación y redacción de informe final: Mayo 2002

II. INFORME FINANCIERO

Cerrado el 31 de octubre del 2002

Actividades	Previsto	%Total	Fuente	Gasto	% Partida	%Total
I COSTES DIRECTOS						
1. Recursos humanos						
1.1 Costes de personal						
1.1.1 Expertos	26,400.00	10.22	UE	17,600.00	66.67	6.81
1.1.2. Administrativos	4,500.00	1.74	Socios	3,000.00	66.67	1.16
1.1.3. Técnicos municipales	6,000.00	2.32	Socios	4,000.00	66.67	1.55
1.1.4 Secretaría	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
1.1.5 Informáticos	4,000.00	1.55	UE	2,000.00	50.00	0.77
1.2. Costes de personal socios del proyectos						
1.2.1 Técnicos	72,000.00	27.87	Socios	48,000.00	66.67	18.58
1.2.2. Administrativos	54,000.00	20.90	Socios	36,000.00	66.67	13.94
2. Viajes						
2.1 UE/AL	15,600.00	6.04	UE	5,219.00	33.46	2.02
2.2 AL/AL	3,000.00	1.16	UE	3,000.00	100.00	1.16
2.3 UE/UE	300.00	0.12	UE	0.00	0.00	0.00
3. Viáticos, dietas						
3.1 U. Europea	5,640.00	2.18	UE	0.00	0.00	0.00
3.2 A. Latina	8,480.00	3.28	UE	1,715.30	20.23	0.66
4. Equipos y suministros						
4.1 Mobiliario-informática						
Servidor Dominio	2,150.00	0.83	Socios	425.00	19.77	0.16
4.2 Otros suministros						
Desarrollo base de datos	2,000.00	0.77	UE	0.00	0.00	0.00
Desarrollo aplicación informática	6,000.00	2.32	UE	3,000.00	50.00	1.16
5. Gastos funcionamiento a nivel de los socios						
5.1. Bienes fungibles-suministros de oficina	6,500.00	2.52	Socios	4,334.00	66.68	1.68
5.2. Servicios (TEL, fax, correo)	11,050.00	4.28	Socios	7,367.00	66.67	2.85
6. Varios, servicios						
6.1 Publicaciones						
Tríptico	5,000.00	1.94	UE	0.00	0.00	0.00
Autoedición	5,000.00	1.94	UE	0.00	0.00	0.00
6.4 Conferencias / seminarios	9,500.00	3.68	UE	500.00	5.26	0.19
8. Imprevistos	2,471.00	0.00	Socios	0.00	0.00	0.00
SUB-TOTAL	249,591.00	96.62		136,160.30	54.55	52.71
II COSTES INDIRECTOS						
Gastos administrativos	8,736.00	3.38	UE	5,824.00	66.67	2.25
TOTAL	258,327.00	100.00		141,984.30	54.96	54.96

El Ayto. de Leganés ha recibido el 80% de la contribución de la UE, es decir, 79.730 euros.